

MEMORANDO

120-058

Bogotá, 15 de abril de 2025

PARA: Brigadier General (RA) **JOSE HENRY PINTO RODRIGUEZ**, Director General

CC: Coronel (RA) **JORGE ELMER CALDERON BERMÚDEZ** Coordinador Grupo Gestión Mercadeo y Socios

DE: Dra. **CAROLINA LOPEZ GALLEGO**, Jefe Oficina de Control Interno

ASUNTO: Seguimiento Trámites de Racionalización

Con toda atención, me permito enviar el seguimiento de los trámites de racionalización que tiene la entidad a la fecha del 31 de marzo con el propósito de validar y generar recomendaciones sobre la ejecución del plan de trabajo vigencia 2025 sobre estos trámites:

CUESTIONARIO SUII SEGUIMIENTO I TRIMESTRE TRÁMITE DE AFILIACIÓN COMO SOCIO AL CLUB MILITAR

1. ¿Cuenta con el plan de trabajo para implementar la propuesta de mejora del trámite?

La entidad para la vigencia 2025 actualizó el plan de trabajo proponiendo 9 actividades a desarrollar durante la presente vigencia.

2. ¿Se implementó la mejora del trámite en la entidad?

De acuerdo al cronograma propuesto para esta vigencia la implementación y efectividad de las mejoras se verán en seguimientos posteriores

3. ¿Se actualizó el trámite en el SUII incluyendo la mejora?

De acuerdo al seguimiento y la propuesta de trabajo se actualizaron los tramites existentes en el aplicativo

4. ¿Se ha realizado la socialización de la mejora tanto en la entidad como con los usuarios?

Vía intranet se envió para el conocimiento a los usuarios internos (funcionarios y contratistas) en el contexto de poder divulgar y atender a los requerimientos o dudas de los grupos de interés; e igual manera se publicó en la página web de la entidad para conocimiento de estos mismos grupos de interés.

5. ¿El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite?

Efectivamente dado que el trámite ya se encuentra cargado y de conocimiento de los grupos de interés

6. ¿La entidad ya cuenta con mecanismos para medir los beneficios que recibirá el usuario por la mejora del trámite?

Se realizó un primer ejercicio de encuesta la cual estará en proceso de actualizarse o de dinamizar si es el caso para evidenciar la efectividad de la usabilidad y beneficio del trámite

TRÁMITE DE CANJES

1. ¿Cuenta con el plan de trabajo para implementar la propuesta de mejora del trámite?

La entidad para la vigencia 2025 actualizó el plan de trabajo proponiendo 9 actividades a desarrollar durante la presente vigencia.

2. ¿Se implementó la mejora del trámite en la entidad?

De acuerdo al cronograma propuesto para esta vigencia la implementación y efectividad de las mejoras se verán en seguimientos posteriores

3. ¿Se actualizó el trámite en el SUIT incluyendo la mejora?

De acuerdo al seguimiento y la propuesta de trabajo se actualizó los trámites existentes en el aplicativo

4. ¿Se ha realizado la socialización de la mejora tanto en la entidad como con los usuarios?

Vía intranet se envió para el conocimiento a los usuarios internos (funcionarios y contratistas) en el contexto de poder divulgar y atender a los requerimientos o dudas de los grupos de interés; e igual manera se publicó en la página web de la entidad para conocimiento de estos mismos grupos de interés.

5. ¿El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite?

Efectivamente dado que el trámite ya se encuentra cargado y de conocimiento de los grupos de interés

6. ¿La entidad ya cuenta con mecanismos para medir los beneficios que recibirá el usuario por la mejora del trámite?

Se realizó un primer ejercicio de encuesta la cual estará en proceso de actualizarse o de dinamizar si es el caso para evidenciar la efectividad de la usabilidad y beneficio del trámite

Recomendaciones

- Se hace necesario que en la actividad de socialización de otros trámites que pueda tener la entidad se valide los beneficios mutuos al implementar estas estrategias así lograr ser más eficientes frente a los tramites con los que cuenta la entidad.
- Se recomienda que las socializaciones sean más participativas en cuanto no se queden solo en un correo electrónico teniendo en cuenta que cualquier funcionario o contratista de la entidad pueda dar respuesta a cualquier duda que pueda tener algún afiliado, familiar o invitado que requiere algún trámite de los que tenemos racionalizados
- Se recomienda validar en esta nueva vigencia con el plan propuesto las barreras que puedan tener los tramites racionalizados con el propósito que se puedan generar acciones tempranas que propendan a la disminución de los tiempos de respuesta, por ejemplo.
- Se recomienda que los procedimientos establecidos para estos trámites se validen y si ha lugar se actualicen teniendo en cuenta esta modalidad de trámite.

Soportes

1. Plan de racionalización vigencia 2025
2. Correo informativo de racionalización de tramites
3. Seguimiento anterior
4. Formulario ingreso de socio y/o beneficiario
5. Formulario de solicitud de canje
6. Guía de trámite de solicitud de canje
7. Link de publicación de los servicios en línea <https://www.clubmilitar.gov.co/home/tramites-y-servicios/>
8. Link de encuesta
9. Archivo PDF de seguimiento por parte de la oficina de control interno del primer trimestre vigencia 2025 en el aplicativo SUIT.

Cordialmente,


Doctora **CAROLINA LOPEZ GALLEGO**
Jefe Oficina de Control Interno

Elaboro: AASD Paola Bermudez

Dirección: Carrera 50 N.º 15-20 Bogotá

Conmutador: (57-601) 2905077